



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología

Universidad de la República

Facultad de Psicología

**“Adolescencias en espacios de participación: construyendo
escucha, diálogo y reflexión”**

Trabajo Final de Grado

Modalidad: Proyecto de Extensión Universitaria

Estudiante: Alejandra Lemos Gamboa. 3.410.404.0

Docente Tutora: Prof. Titular Dra. Betty Weisz

Docente Revisora: Prof. Agregada Dra. Mónica Olaza López

Montevideo, 31 de julio del 2025.

Índice

Contenido	1
Agradecimientos.....	3
Resumen	4
Fundamentación y justificación de la pertinencia del proyecto	5
Antecedentes	7
Identificación del problema social y del problema de intervención	10
Marco Conceptual.....	12
Salud mental.....	12
Adolescencias.....	14
Educación Media.....	16
Construcción de la demanda.....	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos.....	17
Estrategia de intervención.....	18
1. Extensión Universitaria	18
2. Sociología Clínica	18
3. Educación Popular	19
Diseño metodológico.....	20
Cronograma de actividades.....	24
Modo de registro.....	25
Objetivos de registro	25
Métodos de registro de información	25
Actividades que se registran durante el proyecto.....	26
Evaluación y Monitoreo.....	27
Referencias.....	29

Agradecimientos

Gracias a la vida por el camino compartido junto a mi madre y mi padre, ya que fueron quiénes me heredaron la pasión por el estudio.

Gracias a mí, por la perseverancia y la valentía de haber llegado hasta este momento.

Gracias a mi hermana por estar.

Gracias a Leo, el papá de mis hijos, por haberme acompañado durante este camino.

Gracias a mis hijos, Alejandro y Leonardo, por sus presencias luminosas y su apoyo incondicional en este trayecto compartido.

Gracias a mis sobrinos, Mateo y Marcos, por darme ánimo, para seguir adelante en más de una ocasión.

Gracias a Betty Weisz, la tutora, a quién conocí en una optativa y al consultarle si existía la posibilidad de realizar el TFG junto a ella, su respuesta fue afirmativa.

Gracias a Mónica Olaza, la revisora, quién acepto sumarse a esta aventura.

Gracias a mis amigas por estar junto a mí.

Gracias a mis compañeras y compañeros estudiantes por los conocimientos y las humanidades compartidas.

Gracias a la profesora de cuarto año de liceo, quién fue la precursora para que eligiera ser psicóloga.

Gracias a la educación pública por permitirme cumplir este sueño.

Gracias a la Udelar, a la Facultad de Psicología, a las/los docentes por las vivencias y las experiencias compartidas.

Gracias a los centros educativos, por mostrarme que son el lugar donde quiero continuar mi trayectoria laboral.

Gracias a Gino Etchamendi, quién me permitió acompañarlo en los espacios de reflexión.

Gracias a las adolescencias que me dieron la oportunidad de compartir camino junto a ellas.

Gracias a la vida, por tanto.

Resumen

La presente producción se enmarca en el Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República (Udelar). La modalidad seleccionada corresponde a Proyecto de Extensión Universitaria. A través de esta se pretende llevar a cabo una posible intervención con adolescencias en espacios de reflexión, los cuales habilitarán la participación para conversar acerca de las problemáticas y necesidades que atraviesan en esta etapa de vida, y como las mismas impactan en su salud mental.

La estrategia de intervención se sustentará en los siguientes fundamentos epistemológicos: extensión universitaria, sociología clínica y educación popular. A través de estos se busca la construcción colectiva de análisis y pensamiento crítico de los procesos que permitan visualizar la importancia que tiene tomar conciencia y problematizar la salud mental en los ámbitos conformados para la escucha y el diálogo. Se realizarán mediante talleres temáticos para abordar las problemáticas a considerar.

En dicho proyecto la voz de las adolescencias será la protagonista, ya que se pretende plantear cierta horizontalidad entre el saber académico y el saber social. Lo cual favorecerá la integración entre la universidad y la sociedad.

Palabras claves: Extensión universitaria, adolescencias, espacios de reflexión, salud mental, ámbitos educativos

Fundamentación y justificación de la pertinencia del proyecto

Este proyecto nace a partir de una experiencia llevada adelante por quién escribe Alejandra Lemos, en calidad de estudiante avanzada de Psicología, junto al docente de dibujo técnico, Gino Etchamendi, en diferentes centros públicos de DGETP-UTU de Educación Media Básica en Montevideo, entre los años 2022 y 2023, mediante la modalidad de “Espacios Lúdicos Reflexivos”. Los mismos tuvieron como objetivo central, generar un lugar donde se pudiera dialogar acerca de la importancia que tiene la salud mental en la vida de estudiantes entre 15 y 19 años.

Dicha propuesta surge a partir del suicidio de una adolescente que concurría al Polo Tecnológico LATU, la misma era compañera de quiénes participaban en su clase, como el equipo multidisciplinario que conformaba la UTU había colapsado por la cantidad de casos que tenían y el poco personal con el cual contaban, busco ayuda a través de conocidos, llegando de esa manera a mi persona.

En la reunión que tuvimos expresa que los integrantes de los grupos donde era docente le habían pedido realizar talleres de salud mental con algún psicólogo dada la situación que estaban viviendo, querían hablar del tema, por tal motivo se realizaron tres talleres en el año 2022 en el Polo Tecnológico LATU y uno en el año 2023 en el Polo Tecnológico Cerro, con el aval del director y la directora de ambos centros educativos.

En las intervenciones realizadas se abordaron temáticas vinculadas a: suicidio, depresión, ansiedad, estrés, inteligencia emocional, autoestima. La vivencia transitada me brindó la oportunidad de comprender lo significativo que es en esta etapa evolutiva contar con ámbitos de escucha, diálogo y cuidado, para que puedan ir reconociendo sus intereses, sus deseos, sus emociones, sus habilidades personales y sociales. Por lo tanto, se espera que este proyecto de extensión aporte a la apertura de caminos para pensar el desarrollo del bienestar y la prevención de la salud mental.

Al hablar de adolescencia y salud mental, se puede señalar que:

Es una etapa de transformación, de construcción de identidad, de entender cómo funciona el mundo y cuál es su lugar en ese mundo; tratar de ver “si encajan” en los grupos. Para todo eso, deben ir generando independencia y autonomía, tomando riesgos en el camino. Todo eso genera una enorme vulnerabilidad, un enorme vaivén de emociones. Todo, es más extremo: los odios, los dolores, los amores”. (Balaguer, 2023)

Por tal motivo la promoción y prevención en salud mental es fundamental, ya que es un tema de alto interés social general y en las adolescencias en particular, lo cual se manifiesta en los espacios de participación, donde expresan la necesidad de acceder a información y recursos que los ayuden a resolver experiencias tales como malestares, sufrimientos, soledad, aislamiento, entre otros. En ocasiones, estas situaciones pueden generarles temor, ya que sienten que ni su entorno ni ellos mismos logran comprender lo que están viviendo Gobierno de Uruguay. (2023). *Salud mental adolescente*. [Salud mental y bienestar psicosocial | GUB.UY](#)

Según datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública (MSP, 2023), en la actualidad el suicidio es el problema más importante de salud en las adolescencias de nuestro país, ya que, es la primera causa de muerte entre los 15 y 19 años, con un gran impacto a nivel familiar, social, comunitario y económico.

Considerando a (Balaguer, 2023), es posible señalar, que las instituciones educativas pueden ser ámbitos para el desarrollo del bienestar y la prevención de la salud mental. En las mismas se podría pensar la construcción de espacios donde los adolescentes se sientan validados, visibilizados, acompañados. Donde aprender signifique descubrirse. Donde perciban que la salud mental es cuidada, al sentirse parte de un grupo y al tener un adulto que los escuche.

Quizás los aportes de la Educación Popular, considerada una pedagogía crítica dentro de las corrientes pedagógicas, les permitirá a los/las adolescentes, construir escenarios donde logren reflexionar acerca de la realidad social que los atraviesa y los posibles cambios que podrían realizar. Ya que la misma es entendida como:

Un movimiento pedagógico de carácter crítico que está orientado al cambio y a la mejora social. Es una praxis crítica y reflexiva sobre la realidad social y sobre los cambios sociales a afrontar, que se crea no solo a través de la formación, sino a través de la revisión de las vidas de unos sujetos que deben convertirse en protagonistas de los procesos de cambio que se pretenden afrontar. Este cambio social debe apoyarse necesariamente en un nuevo proyecto pedagógico cuya aspiración sea la consolidación de una nueva cultura democrática en la que los sujetos estén lo suficientemente emancipados como para poder afrontar estos cambios (Trujillo, 2018).

Además de lo mencionado hasta el momento, es importante contemplar que dicho proyecto se pretende llevar adelante a través de la extensión universitaria, ya que como dice Arocena (2017):

Concebimos a la extensión universitaria como el conjunto de actividades de colaboración entre actores universitarios y no universitarios, en formas tales que todos los actores involucrados aportan sus respectivos saberes y aprenden en un proceso interactivo orientado a la expansión de la cultura y a la utilización socialmente valiosa del conocimiento (...). (p. 11).

Antecedentes

En la búsqueda de antecedentes surgió un informe llamado “Situación del Bienestar Psicosocial y Salud Mental en Adolescentes y Jóvenes en Uruguay” realizado por UNICEF, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), en el año 2022. Su objetivo fue avanzar en el conocimiento sobre la salud mental en las adolescencias, con el fin de fortalecer las políticas públicas y mejorar la atención integral. Con respecto a los programas orientados concretamente a las adolescencias se puede resaltar la instauración de los Espacios de Orientación y Escuchas o Consejerías en Salud Integral en centros educativos (2012-2015), a partir de un convenio firmado entre el MIDES y el MSP, el cual contó con el apoyo técnico financiero del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional para la Infancia y las Adolescencias (ENIA) a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los dispositivos de cercanía, como las consejerías, posibilitarían conocer la realidad y los problemas de las adolescencias en tiempo real, lo cual permitiría una actuación adecuada al convocar a diferentes actores de forma interinstitucional e interdisciplinaria para habilitar el acompañamiento integral. La participación se daría de forma voluntaria, mientras que el espacio estaría a cargo de una dupla de profesionales de Medicina o Enfermería y Psicología. Coordinar con las comunidades educativas, las familias y las redes darían respuestas a situaciones complejas, lo cual podría disminuir el sufrimiento y el malestar que muchas veces pone en riesgo la salud integral y la desvinculación del sistema educativo en dicha etapa. La experiencia fue valorada positivamente por los participantes, quienes expresaron que la recomendarían a más adolescencias. En dichos espacios descubrieron que desconocían acerca de los derechos generales que tenían y también con los que cuentan en la atención en salud. Las áreas de interés fueron: la familia, la comunicación con el mundo adulto y entre pares, el apoyo ante situaciones de violencia (intrafamiliar, bullying, violencia

en el noviazgo). Por dicho motivo se sumaron políticas de participación y protagonismo juvenil a través de siete ediciones del Congreso de Salud Adolescente “Desempolvando” (2015-2025), considerado un espacio de consulta a las adolescencias de todo el país en diferentes temáticas, incluyendo la salud mental.

La comisión organizadora estuvo a cargo de la Red de Juventudes (REJU), del Programa Nacional de Salud de Adolescentes y Jóvenes del Ministerio de Salud Pública (MSP), del Instituto Nacional de la Juventud y del Ministerio de Desarrollo Social (INJUMIDES) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Los mismos se unieron para crear ámbitos de diálogo y reflexión, con el objetivo de crear instancias de capacitación, para habilitar la participación de adolescentes como promotores de salud. Dichas instituciones conversaron para identificar inquietudes y fortalecer las respuestas de las políticas y los servicios orientados a esta población. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2015). “Desempolvando un derecho: Jóvenes discutiendo la salud”. UNFPA Uruguay.

También se agregaron los programas de Jóvenes en Red (hasta 2020) e INJU Avanza (a partir de 2021), los cuales contaron con un dispositivo de atención especializada en salud mental, integrado con personas formadas en la temática.

El INJU tratando de situar el tema en la agenda política realizó la campaña “Futuro Naranja”, llevada adelante con grupos de adolescencias e impulsada por la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio, en el marco del Día Nacional para la Prevención del Suicidio. La campaña se sustentó en un audiovisual filmado con jóvenes participantes del Congreso de Salud Adolescente. El video tuvo 25.000 vistas, lo cual representa que 37.470 personas lo visualizaron en Instagram y Facebook, y más de 9.000 personas lo vieron en YouTube, en los tres primeros días de la publicación.

Luego de dicha campaña se publicó el primer documento acerca de la situación de la salud mental de las adolescencias en Uruguay que fue nombrada al comienzo de este punto, lo cual permitió que se llevara adelante la Campaña Ni Silencio Ni Tabú con la participación de varias instituciones del estado: MSP, ASSE, MEC, INAU, INISA, AUCI, CEIBAL, SND, AGESIC, JND, Congreso de Intendentes. La misma se implementó a través de tres componentes: un sitio web; el desarrollo de herramientas para realizar talleres con adolescencias; y una campaña de comunicación. El impacto que ocasionó generó que en el año 2023 se consolidara como un programa social del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). La importancia radica en que busca favorecer el bienestar de adolescentes y

jóvenes en todo el país, a través de la movilización social, la promoción y la atención, haciendo énfasis en la proximidad comunitaria y la participación. Gobierno de Uruguay. (2025). *Salud mental adolescente*. [Programa Ni Silencio Ni Tabú | GUB.UY](#)

Durante la pandemia por COVID-19 se observó la repercusión en la salud de las adolescencias y en los sistemas educativos, por tal motivo la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) tuvo que definir un Plan Estratégico 2020-2024 el cual recibió el aporte del Departamento Integral del Estudiante (DIE). El propósito fue priorizar lo socioemocional y acompañar a las comunidades de la educación, para fortalecer los lazos sociales y los vínculos interpersonales. Para llevarlo adelante se trazaron tres líneas de acción: “Enlaces con la vida: Prevención de la conducta suicida y promoción de proyectos vitales”, “Derechos Humanos, Convivencia y Participación” y “Desarrollo Socioemocional y Acompañamiento Psicoafectivo”. Las acciones que se propusieron intentaron generar espacios colectivos de construcción de diálogos que abrieran caminos para abordar las dimensiones socioemocionales y psicoafectivas a través de la creación de proyectos vitales para aportar al desarrollo de las comunidades educativas y potenciar el trabajo en red.

La Intendencia de Montevideo también se integra a la red de servicios en lo que refiere a la salud mental al crear el espacio Contás (setiembre de 2023), dirigido a jóvenes entre 15 y 20 años, con atención gratuita, que vivan en Montevideo y tengan un prestador de salud público o privado. Dispone de un espacio físico, así como correo y WhatsApp. El equipo está compuesto por psicólogas, psiquiatras, trabajadora social y administrativa. Siendo sus ejes de intervención la atención y promoción.

Lo anteriormente expuesto no exime que la realidad en nuestro país con respecto a la implementación de políticas públicas en salud mental que se enfoquen en las adolescencias sea insuficiente.

Un informe realizado por Franco (2023) en La Diaria, señala que en toda la ANEP trabajan 163 psicólogos y trabajadores sociales para un total de 223.313 estudiantes, lo cual hace visible que son escasos los equipos multidisciplinarios y los dispositivos de prevención y promoción en salud teniendo en cuenta la alta matrícula. Esto puede indicar que dichas estrategias utilizadas no estén ofreciendo respuestas acordes a las demandas de la comunidad educativa con respecto a la atención psicosocial, ya que las mismas han ido en aumento.

A todo lo plasmado anteriormente es importante sumar parte de la información encontrada en el Trabajo Final de Grado de González (2024), quién realizó una

“Sistematización de experiencias en Espacios de Salud Adolescente del Primer Nivel de Atención: prácticas de prevención y promoción de salud mental adolescente”, efectuadas en el año 2023.

En el mismo aborda la práctica de graduación de la licenciatura de psicología, llevada adelante a través de una pasantía, la cual se enmarca en el programa de Practicantado, por convenio entre Facultad de Psicología (FP) y la Intendencia de Montevideo (IM); en Espacios de Salud Adolescente en dos policlínicas municipales de la zona oeste de Montevideo. El objetivo fue aportar a la generación de conocimiento pertinente y localizado, por medio de la descripción y el análisis de las acciones implementadas en el marco de la intervención, teniendo como eje principal los dispositivos de prevención y promoción en salud mental en las adolescencias, realizados en los territorios.

Identificación del problema social y del problema de intervención

El problema social refiere a la ausencia de ámbitos, donde las adolescencias puedan intercambiar acerca de sus malestares, sufrimientos, soledad, aislamiento, problemáticas y vivencias por las cuales transitan en dicha etapa de vida.

Las mismas consideran relevante contar con espacios donde sean escuchados los dilemas por los cuales atraviesan, intercambiando ideas a través del diálogo. Destacan la importancia que tiene para ellas/ellos, contar con el acompañamiento profesional (psicóloga/o) y la humanización en relación con la atención de la salud mental cuando es transitada. Primer Congreso Integrado de Adolescencia. 2015. (p.20)

La intervención que se plantea a través de este proyecto de extensión surge a partir de la experiencia transitada en los “Espacios Lúdicos Reflexivos”, con estudiantes entre los 15 y 19 años, en centros educativos de DGETP-UTU, durante los años 2022 y 2023. A través de estos lograron pensar acerca de la importancia que tenía en sus vidas el desarrollo de su bienestar y la prevención de la salud mental.

Por tal motivo es significativo para las adolescencias de diferentes territorios, continuar generando ámbitos para abordar las incertidumbres y las experiencias por las cuales transitan, y de esta manera fortalecer su salud integral (cuerpo, mente, emociones, ambiente).

Como dice Donas (2001), las adolescencias tienen sueños e ideas propias, una capacidad crítica desarrollada y un deseo genuino de involucrarse activamente en la sociedad.

Lo expuesto hasta este momento permite observar la importancia que tiene poder continuar desarrollando espacios de prevención y promoción de salud mental, donde la escucha y el diálogo estén presentes, para visibilizar los malestares individuales y colectivos, que son parte de esta etapa de vida.

Las problemáticas que atraviesan las adolescencias son profundamente influenciadas por una variedad de factores interconectados que conforman su entorno. El contexto social, histórico y cultural moldea sus identidades, aspiraciones y relaciones; el económico y político determina sus oportunidades de acceso a educación, salud y participación; mientras que el ambiental influye en su calidad de vida y bienestar emocional. A su vez, las dinámicas familiares y territoriales condicionan sus redes de contención y desarrollo, y el barrio en que viven puede representar tanto un espacio de pertenencia como de vulnerabilidad. Por eso, comprender las mismas requiere de miradas integrales que reconozcan cómo estos factores configuran sus experiencias, desafíos y modos de habitar el mundo. (UNICEF, 2022)

Esto va a permitir identificar que acciones colectivas grupales son posibles llevar adelante para salir de esos lugares, y transitar caminos donde hablar de salud mental forme parte de la vida diaria al habitar un ambiente educativo.

Considerar la dimensión grupal permite visibilizar como impactan en esta etapa vital, las dificultades en la salud mental, corporal y emocional por las cuales pasan. A través de instancias participativas, se busca fortalecer el protagonismo, la identidad, el sentido de pertenencia y la elaboración de estrategias frente a los desafíos cotidianos que atraviesan dentro y fuera del entorno institucional.

El grupo funciona como sostén emocional y social, desafiando el aislamiento individual, al habilitar nuevas formas de pensar, en espacios de contención, reconocimiento y construcción colectiva de sentido que transforman. Por lo tanto, en este marco, habilita la expresión de lo singular en lo común, y también favorece procesos de identificación, diferenciación y apropiación de la palabra, fundamentales para la constitución de la identidad. (Kaës, 1995).

Integrar la grupalidad en proyectos de extensión universitaria implica reconocer su potencia transformadora como herramienta clínica, educativa y comunitaria, capaz de generar espacios de escucha, participación y producción de saberes desde y junto a las adolescencias.

Marco Conceptual

Comenzar este punto con el tema de salud mental permite poder situarse en el paradigma de la complejidad, el cual ofrece una mirada integradora y adaptativa que considera los sistemas sanitarios como redes dinámicas e interrelacionadas. Este enfoque habilitó abordar los procesos de salud-enfermedad desde la multidimensionalidad, reconociendo la influencia de factores biológicos, sociales, culturales y políticos. El mismo promueve intervenciones más cercanas a las realidades locales y favorece la participación de los diversos actores sociales involucrados en la construcción de soluciones sostenibles. (Morin, 1994)

Para intentar definirla se toma en consideración lo que dice la Ley de Salud Mental N.º 19.529 (2017) en su artículo 2º:

Se entiende por salud mental un estado de bienestar en el cual la persona es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

Dicho estado es el resultado de un proceso dinámico, determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos. La protección de la salud mental abarca acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, encaminadas a crear las condiciones para el ejercicio del derecho a una vida digna de todas las personas y particularmente de aquellas con trastorno mental (p. 1).

A su vez, el Plan Nacional de Salud Mental (PNSM, 2020) amplía diciendo que:

El marco general de la salud mental es promover las condiciones favorables y apoyar a las personas, grupos, comunidades y sociedades con el desarrollo máximo de sus capacidades y en el goce de su bienestar. La salud mental es una experiencia subjetiva y objetiva en esencia inestable, caracterizada por la capacidad de afrontar crisis, enriquecer la subjetividad y lidiar con la propia experiencia mental (p.6).

Estas propuestas reflejan el compromiso con un enfoque en la salud integral, cuyo punto de partida a nivel internacional puede relacionarse con la Declaración de Alma-Ata (OMS,1978).

El cambio de paradigma implica profundas transformaciones sociales y políticas, reflejando un proceso de ruptura con la razón positivista, que apuntaba al tradicional modelo médico hegemónico (Galende, 1983).

Los mismos disiparon “los límites artificiales entre lo biológico y lo psicológico: la salud dejó de ser mental o somática para pasar a ser solo salud y, por supuesto, también dejó de ser un problema individual para pasar a ser social” (Saforcada et al., 2010, p. 45).

Lo anteriormente expresado habilita a que nuestra propia reforma sanitaria se pliegue en la actualidad al denominado paradigma de la salud comunitaria. Este nuevo modelo empodera a las personas en lo que refiere a su salud, como sujetos activos y protagonistas en sus procesos de transformación. Asimismo, expresa un cambio significativo en el enfoque, en la medida que deja atrás los anteriores modelos, cuya epidemiología negativa se reducía a la gestión de enfermedad, avanzando a una epidemiología que promueve la gestión de salud positiva. En esta coyuntura, la función de la/el psicóloga/o entraña la necesidad de desenvolver “prácticas de orientación preventiva dentro de las comunidades” ... dirigiendo esfuerzos “hacia la salud y no hacia la enfermedad” (Saforcada et al., 2010, p. 43).

Por lo previamente expuesto se hace necesario pensar la salud mental con sus tensiones y desafíos, con sus complejidades y retos, para abordarla desde una perspectiva centrada en los derechos humanos, la inclusión social y el compromiso educativo. Lo cual lleva a considerar que hay que dejar atrás prácticas que naturalizan la exclusión y el desprecio como modos aceptables de trato. Dichas dinámicas reproducen relaciones de poder donde el otro es reducido a un objeto, y con ello, se pierde su humanidad.

“Es imprescindible construir una cultura del reconocimiento mutuo, que promueva vínculos respetuosos” (Baroni, 2024)

Es importante señalar que también debemos mantenernos alertas frente a los procesos de captura que ejerce el modelo capitalista acerca de la salud mental, ya que a través de campañas publicitarias atractivas y de promesas de soluciones inmediatas, instala una visión medicalizada del malestar, en la que las respuestas aparecen condicionadas por los intereses de empresas farmacéuticas y prestadores privados. Esta mercantilización corre el riesgo de despojar a las personas de una comprensión más profundas de sus experiencias, alejándolas de espacios de contención comunitaria, escucha y abordajes integrales. (Baroni, 2024)

Uruguay, al comenzar el siglo XXI, se encuentra en una etapa crucial para afianzar una cultura de derechos que permita construir colectivamente formas de vivir orientadas al bienestar común. En este contexto marcado por el impacto de las tecnologías digitales sobre la percepción del tiempo y del espacio, el país conserva la oportunidad de profundizar en modelos que promuevan la convivencia, la inclusión y el reconocimiento de diversas sensibilidades. Aprender a habitar el mundo desde miradas múltiples y más empáticas se vuelve clave para avanzar hacia una sociedad más justa y solidaria.

Este horizonte ético y político adquiere especial relevancia cuando se considera el lugar que ocupan las adolescencias en la trama social contemporánea, ya que la misma constituye una etapa vital atravesada por profundas transformaciones subjetivas, corporales, vinculares y simbólicas. Tal como plantea Cao (2024), la adolescencia se configura como una transición compleja, marcada por el paso del tiempo, los cambios corporales, el pensamiento, las responsabilidades y los lugares a ocupar, tanto en el presente como en el futuro. Esta etapa implica una ruptura con la identidad infantil y la apertura hacia una identidad en construcción, donde el deseo de pertenecer convive con la necesidad de diferenciarse.

En este proceso, las y los adolescentes enfrentan situaciones angustiosas que generan un vacío emocional, por lo que buscan adultos que les brinden estabilidad, acompañamiento y sentido. Construir una identidad propia —en lo sexual, vocacional y relacional— representa un desafío enorme, especialmente cuando los referentes de la infancia han dejado de ser significativos y la adultez se presenta como un territorio incierto. Transitar esta etapa implica el encuentro con nuevos modelos y vínculos, fuera del ámbito familiar, que les permiten definir quiénes son y qué lugar ocupan en el mundo. Las adolescencias ensayan roles, desafían normas, crean lenguajes, valores y estilos propios. Son productoras de cultura, capaces de generar propuestas transformadoras desde su dimensión creativa y recreativa. Ser adolescente es habitar una paradoja: buscar pertenecer mientras se desafía lo heredado para resignificarlo, construyendo nuevos sentidos en medio del caos que se experimenta.

Por otro lado, Balaguer (2013) sostiene que la adolescencia contemporánea está profundamente influida por el entorno digital, donde la construcción de la identidad se realiza en escenarios virtuales que trascienden el lenguaje verbal tradicional. Es en dicho contexto, donde las adolescencias se expresan mediante imágenes, íconos y actuaciones que circulan en redes sociales, generando una fusión entre lo íntimo y lo público que redefine sus vínculos y experiencias emocionales.

Además, advierte sobre la desconexión generacional que dificulta el diálogo entre los adultos y quienes transitan esta etapa de vida, señalando que el silencio en el hogar puede ser indicador de un vacío afectivo significativo. Asimismo, destaca problemáticas contemporáneas como el bullying, el ciberacoso, la búsqueda de validación y la construcción de la masculinidad, las cuales requieren una comprensión profunda y actualizada por parte de educadores y familias. Desde su perspectiva, invita a repensar la adolescencia desde una mirada crítica que contemple los desafíos del mundo digital y la necesidad de generar espacios de escucha activa y contención emocional.

En la misma línea, Haidt (2023) plantea que la adolescencia actual se encuentra profundamente afectada por el uso intensivo de dispositivos móviles y redes sociales desde edades tempranas, lo que ha dado lugar a una “generación ansiosa” marcada por el aumento de trastornos como la depresión, la ansiedad y el aislamiento social. Según dicho autor, este fenómeno responde a una transformación estructural en la forma de transitar la infancia y la adolescencia, donde el juego libre, la interacción cara a cara y la exploración autónoma del entorno han sido reemplazados por experiencias digitales que fragmentan los vínculos y debilitan la trama afectiva de dichos sujetos.

Ambos autores coinciden en que la falta de diálogo intergeneracional y la ausencia de espacios de contención emocional agravan estas problemáticas, por lo que resulta urgente promover estrategias educativas y comunitarias que habiliten la alfabetización digital crítica, la escucha activa y el fortalecimiento de vínculos saludables. Esta articulación teórica permite abordar la adolescencia no solo como una etapa de transición, sino como un territorio complejo que exige respuestas integrales desde la educación, la salud mental y la participación social.

De igual manera, Schujman (2025) plantea que las adolescencias contemporáneas transitan escenarios marcados por una profunda fragilidad vincular, en gran parte atribuible a la ausencia de límites afectivos y al debilitamiento del rol adulto en los procesos de crianza. Desde su perspectiva, el límite no representa una forma de control autoritario, sino una expresión de cuidado que estructura emocionalmente al sujeto en desarrollo. El autor advierte sobre la existencia de una “orfandad con padres vivos”, en la que los adolescentes se enfrentan a una soledad emocional producto de crianzas que, en su afán de evitar el conflicto, desdibujan la función contenedora del adulto. También, señala que el impacto de las tecnologías digitales y el uso excesivo de pantallas ha contribuido a una desconexión afectiva que no puede ser suplida por la virtualidad, reforzando la necesidad de recuperar espacios

de escucha activa, presencia significativa y acompañamiento ético. En este sentido, Schujman propone una pedagogía del vínculo que restituya el lugar del adulto como referente emocional, capaz de sostener, frustrar y habilitar procesos de autonomía progresiva.

Así mismo, dicha perspectiva también interpela las prácticas educativas en clave vincular, situando a los adultos—docentes, educadores, referentes institucionales—como figuras claves en la construcción subjetiva de los adolescentes. En consonancia, el sistema educativo, en tanto espacio de socialización y producción de sentido, adquiere un rol central en la promoción del bienestar adolescente, al ofrecer marcos simbólicos, vínculos significativos y experiencias que habiliten procesos de individuación y pertenencia

En Uruguay, la Ley General de Educación N.º 18.437 (2008) establece la obligatoriedad de la educación media básica, lo que implica no solo garantizar el acceso, sino también generar condiciones reales de permanencia, inclusión y desarrollo integral. Esta obligatoriedad, sin embargo, debe ser comprendida en clave de equidad: no basta con que todas y todos tengan el mismo derecho formal, sino que ese derecho pueda ser efectivamente ejercido en condiciones que reconozcan la diversidad de trayectorias, identidades y contextos.

En este sentido, los indicadores de inclusión educativa —como la participación, el reconocimiento de la diversidad, la construcción de entornos afectivamente seguros y la promoción de vínculos significativos— se vuelven fundamentales para materializar el derecho a la educación. La Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), ratificada por Uruguay, establece que todo niño, niña y adolescente tiene derecho al desarrollo pleno de su personalidad, a expresar sus opiniones libremente y a recibir protección frente a cualquier forma de violencia o exclusión. Desde esta perspectiva, abordar la salud mental en la adolescencia no puede desvincularse del reconocimiento de sus derechos, de la escucha empática y de la creación de espacios educativos que habiliten la expresión subjetiva, el acompañamiento ético y la participación transformadora.

Es en este marco, que desde dicho proyecto de extensión se continúa observando la importancia que tiene poder continuar llevando adelante los espacios de diálogo y acompañamiento que habiliten la palabra y el reconocimiento de las vivencias en esta etapa vital.

Construcción de la demanda

Como se ha indicado previamente, dicho proyecto surge, a raíz de los “Espacios Lúdicos Reflexivos”, llevados adelante en diferentes centros públicos de DGETP-UTU de Educación Media Básica en Montevideo, entre los años 2022 y 2023, junto a estudiantes entre 15 y 19 años, donde era docente Gino Etchamendi. Lo cual permitió identificar la importancia que tenía para dichos adolescentes, generar un ámbito donde pudieran dialogar acerca de las problemáticas y las vivencias que los atraviesan en esta etapa. La misma se da a partir del suicidio de una adolescente que conformaba uno de los grupos en cuestión.

Como dicha demanda fue identificada por los adolescentes y referentes educativos de la institución, considere importante continuar generando los “Espacios Reflexivos” a través de este proyecto. Con el fin de continuar dialogando en diferentes territorios, acerca de lo significativo que es el cuidado de la salud mental en este período vital.

Carrasco (1989) establece que no escuchar la voz de la comunidad, suprime por completo el objetivo de la extensión universitaria, ya que el saber académico no debe ignorar el saber comunitario: la comunidad no es ajena a su realidad. Por lo tanto, siguiendo la línea de pensamiento plantea que “la verdadera teoría de la Extensión y del Servicio, así como su metodología y técnica, se aprenden en contacto directo con la realidad a través de una práctica no paternalista y omnipotente” (p.1).

Por tal motivo dado el interés expresado por las adolescencias en dichos centros educativos, es esencial que se pueda contar en diversos territorios, con espacios adecuados y profesionales especializados que puedan escuchar lo que tienen para decir las mismas acerca de lo que representa el bienestar (mental, corporal, emocional) en sus vidas.

Objetivo general

Construir espacios de participación que habiliten la escucha, el diálogo y el cuidado, donde las adolescencias puedan expresar las problemáticas y las vivencias que atraviesan en esta etapa de vida, con el fin de fortalecer sus habilidades socioemocionales y brindarles recursos para afrontar los desafíos que se presentan en el entorno familiar y educativo.

Objetivos específicos

- ♦ Generar ámbitos de escucha y reflexión donde las adolescencias puedan compartir sus vivencias, inquietudes y desafíos personales.

- ◆ Proporcionar herramientas prácticas para que las adolescencias puedan afrontar situaciones de conflicto o estrés en sus contextos cotidianos.
- ◆ Generar acciones para la promoción y prevención de la salud mental en los adolescentes, mediante el fortalecimiento individual, familiar y social.
- ◆ Desarrollar estrategias que aseguren la continuidad de los espacios reflexivos.

Estrategia de intervención

“La propuesta metodológica de un proyecto refiere a cómo llevarlo adelante. Implica articular los componentes y aspectos que intervienen en el proyecto de manera que se traduzcan de forma coherente en las acciones concretas durante el transcurso de su ejecución” (CSEAM, 2015, p.45).

La estrategia de intervención que se llevara adelante en este proyecto de extensión se va a sustentar en los siguientes fundamentos epistemológicos:

1. Extensión Universitaria, ya que como afirma Fraga (2017):

“Es un proceso de construcción conjunta con otros, supone una modalidad de intervención singular que implica el posicionamiento político-académico y ético del hacer de los universitarios en vinculación con otros (instituciones, organizaciones, sujetos, actores sociales) y no para otros” (p.14).

Para la autora es significativo respetar al otro al construir la demanda conjuntamente, habilitando de esta manera la escucha, la reflexión, y la problematización, articulando la práctica y la teoría en diálogo con la comunidad.

La extensión universitaria como recurso formativo, define una particular visión de la educación y un abordaje innovador del aprendizaje. Muestra que en la Universidad no solo se acumula conocimiento, ni se da una mera repetición discursiva, sino que se habilita un saber dinámico y creativo, el cual se renueva sosteniendo una comunicación continua con el entorno y con una realidad en permanente transformación.

2. Sociología Clínica, la cual a través de sus aportes que realiza como epistemología para la acción:

“Intenta aproximarse lo más posible a la vivencia de los actores sociales; reflexionando y analizando entonces sus emociones, sus angustias y el sufrimiento que se genera a partir del vínculo con la historia y la sociedad” ... “La orientación

clínica se construye en primer lugar, sobre la escucha, el saber de la experiencia y el respeto del conocimiento que los actores tienen de su mundo social” ... “El análisis clínico en Ciencias Sociales no se reduce a la cuestión del tratamiento, o de la ayuda para la resolución de los problemas individuales o colectivos: los conflictos, en sí mismos, no son ni nefastos ni destructivos. Son la expresión de las contradicciones del mundo social y de las profundidades del psiquismo. Es la imposibilidad de afrontar estos conflictos, lo que plantea sí, un problema”. (Araujo, 2011, p.7-9)

Lo expresado anteriormente permite considerar la importancia que tienen los soportes metodológicos dentro de la sociología clínica, ya que como dice (Araujo, 2011):

... están contruidos para permitir que el sujeto analice estos conflictos, invente respuestas y encuentre posibles cambios colectivos, frente a estas contradicciones. Se trata, pues de “acercarse lo más posible a la vivencia de los actores” para realizar este análisis y poner en marcha las transformaciones posibles, elaborando respuestas con ellos.

Por tal motivo los mismos serán tomados en cuenta en dicho proyecto de extensión, considerando dentro de las opciones que existen, el más adecuado para el mismo.

3. La Educación Popular, desarrollada por Paulo Freire como propuesta pedagógica, para llevar adelante una enseñanza crítica y emancipadora, en los diferentes ámbitos y territorios, donde dicho proyecto de investigación se habilite. Mediante la misma se puede interpelar tanto al sistema educativo como al contexto social en el cual las adolescencias interactúan socialmente. Su enfoque plantea una auténtica revolución, al reconocer a sus integrantes como protagonistas activos en la reconstrucción de sus propias realidades, a través de una participación consciente y comprometida.

La propuesta de participación en el ámbito educativo se plantea entre educador y educando, de forma tal, que da lugar a un espacio compartido de aprendizaje social. En este lugar, la responsabilidad, la percepción, la comprensión y el conocimiento de la realidad se viven colectivamente. Al tratarse de un proceso de aprendizaje recíproco y progresivo, se vuelve indispensable la transformación constante, en la que los adolescentes asumen un papel fundamental como protagonistas del cambio.

“Esta enseñanza y este aprendizaje tienen que partir, sin embargo, de los ‘condenados de la tierra’, de los oprimidos, de los desarraigados del mundo y de los que con ellos realmente se solidaricen” (Freire, 1994: 2).

Quizás el desarrollo de este proyecto de extensión sea una oportunidad para tomar ciertos aportes que hace la educación popular como pedagogía crítica y a través de esta se puedan abordar las problemáticas que atraviesan las adolescencias en esta etapa de vida. A lo mejor de esta manera se puede contribuir a la apertura de caminos para pensar nuevas formas de reflexionar, actuar, vivir las experiencias y los desafíos que enfrentan los y las adolescentes, para cooperar de esta forma a fortalecer el desarrollo de su bienestar y la prevención de la salud mental de manera integral (cuerpo/ mente/ emociones/ ambiente).

Para cerrar este punto es importante señalar que:

“Ver de nuevo lo antes visto casi siempre implica ver ángulos no percibidos. La lectura posterior del mundo puede realizarse de forma más crítica, menos ingenua, más rigurosa”.
(Paulo Freire, 1997)

Diseño metodológico

Los espacios de diálogo y reflexión junto a las adolescencias en los centros educativos de diferentes territorios, se llevarán adelante a través de talleres, los cuales en la concepción metodológica de la educación popular es: un dispositivo de trabajo con grupos, que es limitado en el tiempo y se realiza con determinados objetivos particulares, permitiendo la activación de un proceso pedagógico sustentado en la integración de teoría y práctica, el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes, operando una transformación en las personas participantes y en la situación de partida. (Cano, 2012, p.11)

Al respecto señala Ander-Egg: “el taller se basa en el principio constructivista según el cual, el educando es el responsable último e insustituible de su propio proceso de aprendizaje, en cuanto el proceso de adquisición de conocimientos es algo personal e intransferible” (1999, p. 5).

La puesta en marcha del taller, habilita el diálogo entre los participantes, la exposición libre de los puntos de vista para la negociación de las acciones a seguir, la

definición de los propósitos comunes, las funciones de los miembros, las metas por alcanzar y los medios requeridos para lograrlo; también facilita el despliegue de estrategias discursivas como el diálogo, la narración, la explicación y la argumentación, entre otras, de acuerdo con los propósitos y acciones comunicativas que orientan el sentido del mismo. Estas características destacan su potencialidad dialógica y su carácter de mediación, que facilita a los participantes el acceso a un conjunto de saberes y formas culturales a partir de la enseñanza y el aprendizaje como prácticas sociales (Coll, 1997, p. 199).

En taller se logra el desarrollo de capacidades por parte de quien aprende a comunicarse, a hacer y a decidir, teniendo en cuenta sus rasgos particulares como el sujeto que, al mismo tiempo, es miembro de un colectivo en el que requiere concertar con otros para el logro de sus fines. Señala Inostroza que “tenemos que aprender a colaborar con otros, a apoyarnos mutuamente, a coordinar acciones juntos, en otras palabras, a sostener conversaciones para posibles acciones” (1996, p. 18).

Finalizando es importante señalar que por su carácter interactivo, genera un ambiente adecuado para el aprendizaje compartido a partir de la comunicación contextualizada y significativa, favoreciendo la interacción social entre los miembros del colectivo y la recreación de la realidad, condiciones esenciales para que los talleres tiendan vínculos entre la vida cotidiana de los estudiantes y el conocimiento, otorgándoles así nuevos sentidos a sus experiencias de vida (Jaimes y Rodríguez, 1998, p. 31).

Etapas

El proyecto será considerado en diferentes etapas: etapa inicial (construcción colectiva de la demanda), luego se realizarán los talleres, que se desarrollarán acerca de diferentes temáticas que surjan de la demanda, y en tercer lugar se creará un espacio de reflexión y evaluación participativa a los efectos de visibilizar todo el recorrido realizado para consolidar el proceso participativo iniciado

En la fase de planificación, como se indicó previamente, se logró la construcción del problema de intervención, lo cual permitió elaborar el diseño y definir criterios metodológicos. Este relevamiento inicial del campo se realizará mediante la escucha activa y el diálogo con las instituciones en las que se presentará el proyecto, favoreciendo un acercamiento ético y situado (Freire, 1970; De Gaulejac, 2007). Por tal motivo se considera realizar una

presentación formal del proyecto en las instituciones educativas, en los primeros meses y a su vez coordinar reuniones iniciales con referentes institucionales. En las mismas se pretende indagar acerca de las problemáticas y las necesidades que pueden visibilizar en las adolescencias de dichas instituciones y obtener más información sobre la experiencia y la perspectiva de estos actores sociales.

Este primer contacto permitirá recoger información significativa sobre las dinámicas, necesidades y expectativas del contexto, habilitando así el inicio de una construcción colectiva del conocimiento.

Es importante destacar que se ha elegido la voz de las adolescencias en calidad de principal fuente de información, por los discursos y demandas que se visualizaron en lo plasmado en puntos anteriores. También se contemplará tener presente a los referentes institucionales (docentes, adscriptos, directoras/es, educadores sociales, técnicos profesionales, familias de las adolescencias involucradas). Es importante señalar que, en el marco de las convocatorias, se pretende monitorear y recopilar información de los discursos y demandas que puedan expresar los diferentes actores sociales de la comunidad, para aportar a dicho proyecto.

De esta forma se llega a las instancias de los talleres dirigidos a las adolescencias. Las temáticas de estos estarán vinculadas a las problemáticas y necesidades que atraviesan las/los adolescentes, considerando el impacto que tienen en su salud mental. Serán seleccionadas tomando en cuenta las instancias previas que se llevarán adelante.

En la fase de realización de los talleres se promoverá una reflexión crítica junto a los participantes, especialmente adolescentes, mediante la narración de historias de vida como herramienta metodológica central. Los soportes utilizados —como el sociodrama o el proyecto parental— (De Gaulejac, 2007) facilitarán la elaboración simbólica de las experiencias, reconociendo las trayectorias individuales en su dimensión social y comunitaria, y potenciando espacios de transformación subjetiva y colectiva (Martín-Baró, 1986).

Adentrarse en el trabajo de campo según Hammersley y Atkinson (1994), implica participar en la cotidianidad de los sujetos objeto de estudio a lo largo de un lapso temporal, observando los acontecimientos, escuchando los discursos, realizando interrogantes e, incluso, recopilando cualquier información disponible que contribuya a arrojar cierta luz sobre el tema central.

Los talleres serán instancias donde como lo expresa Candelo, Ortiz y Unger (2003) “participar significa ser parte de, tomar parte en, vivir el proceso, apropiarse de la información, y sobre esta base tomar decisiones para transformar la realidad” (p. 23). Al taller “se entra de una forma y se sale de otra” (Cano, 2012, p. 34).

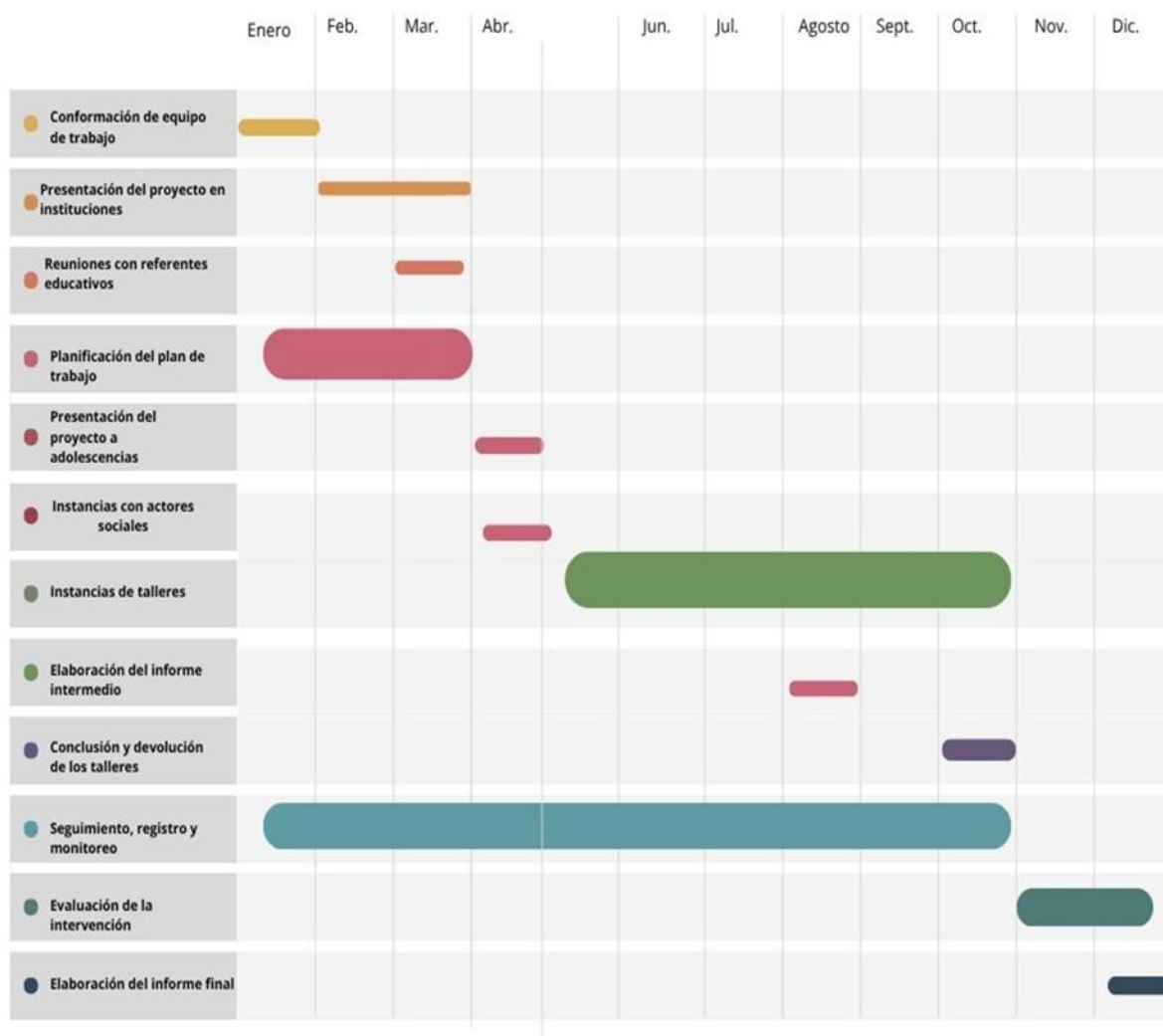
Se considera llevar adelante cinco talleres temáticos, los cuales se desarrollarán en un plazo aproximado de 5 meses (realizándose un taller mensualmente). Para la planificación de estos se toma como referencia la guía mencionada en Cano (2012), la cual consiste en pensar: los objetivos del taller, la cantidad de participantes prevista, contenidos a abordar, recursos con los cuales se cuenta, responsables y roles de quienes llevaran a cargo el taller, tiempo de implementación del taller. A su vez, cada taller contará con tres momentos: planificación, desarrollo y evaluación.

Una vez finalizada las instancias de talleres, se establecerá una instancia de conclusión y devolución a las instituciones involucradas.

En el transcurso del proyecto se elaborará un informe intermedio y finalizado el mismo un informe final, los cuales darán cuenta del proceso realizado.

También se llevará a cabo una evaluación del proceso de quienes pusieron en marcha el proyecto de extensión, con la finalidad de visualizar la interacción realizada con los diversos actores involucrados en el contexto social, y analizar si se contribuyó a una posible solución del problema en cuestión.

Cronograma de actividades



Modo de registro

Aprender a registrar implica aprender a expresar lo que el investigador ha visto descubierto y relevado, aquello que el investigador ha sentido e intuido en el «aquí y ahora» de su presencia en el campo, pero, fundamentalmente, implica brindar «textualidad» a la experiencia generada por dicha presencia en el campo. (Laplantine, 1996, p.27)

Esta instancia inicial habilita un espacio para analizar el trabajo realizado, identificar posibles demandas del entorno, formular interrogantes, recabar información que permitirá construir hipótesis orientadas para generar transformaciones posibles en la comunidad.

Si bien es imposible registrar todo, todo es factible de ser registrado en cuanto constituye información relevante o un dato potencial de nuestro proyecto. Los registros comprenden las notas de campo en sus distintas formas, grabaciones, fotografías, material audiovisual en general, que pueden constituirse en un insumo clave para la investigación (Ameigeiras, 2006).

Objetivos del registro

El propósito fundamental del proceso de registro de información consiste en organizar y estructurar de manera sistemática los datos considerados determinantes dentro del proyecto, con el fin de optimizar su recuperación durante la fase de consulta. La conservación de un historial del proyecto resulta relevante, ya que posibilita la identificación y análisis exhaustivo de los efectos generados por el desarrollo de esta iniciativa, propiciando así el monitoreo y evaluación del progreso alcanzado. Además, este archivo facilita el reconocimiento de los hitos conseguidos, los logros obtenidos y las tareas pendientes a llevar a cabo.

Métodos de registro de información

El método de registro predominante será la escritura, una modalidad cuyo objetivo radica en llevar a cabo un registro narrativo acerca de la ejecución del proyecto. A su vez, la misma se apoya en soportes electrónicos como: notas, presentaciones, fichas, tablas y gráficos, que permiten organizar y presentar información.

Por otro parte, se busca que las adolescencias que participen en cada uno de los talleres realicen un cuestionario de evaluación correspondiente a cada taller y a su vez, una

vez concluido el cierre del proyecto, se les solicitará que realicen un formulario de evaluación acerca de la ejecución de este.

Durante el desarrollo del proyecto se pretende tomar registro por medio de archivos digitales: documentos, imágenes, videos o audios que permitan registrar información relevante para el mismo.

Actividades que se registran durante el proyecto

En los primeros cuatro meses de implementación del proyecto, se llevará adelante un registro concerniente al equipo encargado de coordinar dicha iniciativa. También, se registrarán las reuniones de coordinación, siendo su principal propósito establecer un plan de trabajo con miras a los próximos meses.

Por otro lado, durante este periodo se documentarán las reuniones que se realizaran con los actores claves que representan a las instituciones involucradas en el desarrollo del proyecto. Asimismo, se documentará la presentación del proyecto a las adolescencias y a la comunidad.

A partir del quinto mes, se iniciarán las actividades relacionadas con talleres dirigidos a las adolescencias, por lo tanto, el equipo coordinador realizará un registro de las interacciones con este grupo. Se analizará el entorno de trabajo, así como lo que se despliegue en los diferentes encuentros.

Se llevará a cabo una observación detallada del escenario social en el que se desarrollan las instituciones, evaluando el grado de participación en los encuentros y el nivel de aceptación de la convocatoria por parte de las adolescencias. A su vez, se analizará la eficacia de la organización del equipo coordinador y su interacción con los distintos actores, ya que esto desempeña un papel fundamental para obtener información relevante sobre la población objeto de intervención.

El registro que se implementara en cada taller contara con los siguientes puntos:

- Actividad
- N° de participantes y principales características
- Objetivos: Generales y específicos
- Metodología
- Fundamentación

- Relatoría de la actividad
- Análisis y proyección

En el décimo mes, se efectuará el registro de cierre del proyecto y devolución del proceso de talleres con las adolescencias y con los referentes de cada institución.

Se evaluará el trabajo realizado durante la ejecución del proyecto, solicitando como insumo de evaluación a las adolescencias un formulario de evaluación del proyecto y un informe de parte de las instituciones de evaluación.

Los registros compilados serán importantes como insumos durante la ejecución del proyecto, ya que proporcionarán información que muestre el progreso de cada etapa del proceso. Los mismos podrán ser consultados cuando sea necesario y, a su vez, serán de vital importancia para la elaboración del informe final que documenta exhaustivamente todo el proceso llevado a cabo en el desarrollo del proyecto.

Evaluación y Monitoreo

Seguendo los planteos que realiza CSEAM (2015) se vuelve imprescindible durante el recorrido de un proyecto universitario, evaluar monitorear, reflexiva y críticamente, dos aspectos claves, por un lado, el desarrollo y cumplimiento de las actividades que fueron planificadas durante el proceso y, por otro, el cumplimiento de los objetivos que se persiguieron, que dieron dirección al mismo (p.53).

Es indispensable evaluar cada etapa ejecutada a lo largo del desarrollo del proyecto y al mismo tiempo analizar el desempeño de todos los actores involucrados (equipo coordinador, participantes, referentes institucionales, instituciones, actores sociales). Para que esta instancia sea posible, resulta esencial propiciar ambientes que habiliten la valoración, tales como encuentros de equipo y encuentros con los actores relevantes en la institución, mediante los cuales se observe y analice el transcurso llevado a cabo, así como se identifiquen aspectos a profundizar o perfeccionar. De igual modo, es importante mantener una comunicación constante entre el equipo coordinador y las distintas entidades involucradas.

La evaluación permite de esta forma, obtener una retroalimentación sobre el desempeño del proyecto, identificar fortalezas y debilidades que serán tomadas en cuenta para su mejora. A su vez brinda la oportunidad de reflexionar acerca del trabajo realizado y evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos, teniendo en consideración la

flexibilidad, para poder adaptarnos a las modificaciones y transformaciones que se produzcan.

Por tal motivo, realizar una evaluación permite analizar el nivel de logro y también la calidad de la ejecución del proyecto, siendo esto importante tanto para el equipo coordinador, como para todos los actores involucrados.

Referencias

Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). (2021). *Plan de promoción de salud socioemocional y psicoafectiva en la educación*.

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones->

Ander-Egg, E. (1999). *Interdisciplinariedad en educación* (3ª ed.). Magisterio del Río de la Plata.

Araujo, M. (2011). *Sociología clínica: Epistemología para la acción*. Editorial X.

Arias, M. A., & Suárez, Z. (2016). *La atención a la salud de los adolescentes en el primer nivel desde una perspectiva de derechos*. Ediciones Universitarias.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/18210>

Arocena, R. (2017). *Extensión universitaria y compromiso social*. Universidad de la República.

Arocena, R. (2017). Impulsando la contribución de la universidad al desarrollo en Uruguay. Política Universitaria

Ameigeiras, A. R. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En:
Estrategias de investigación cualitativa. Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.).
Gedisa editorial

Balaguer, R. (2023). Adolescencias y salud mental: Una mirada integral. Editorial Y.

Balaguer, R. (2013). Adolescentes fuera de libreto: Subjetividades en construcción. Editorial Santillana.

Balaguer, R. (s.f.). El mapa de la serotonina. Roberto Balaguer. <https://robertobalaguer.com/el-mapa-de-la-serotonina/>

Baroni, C. (2024, octubre 10). *La salud mental como derecho en Uruguay*. Revista Intervalo. <https://escaramuza.com.uy/intervalo/la-salud-mental-como-derecho-en-uruguay>

Baroni, L. (2024). *Salud mental y derechos humanos*. Editorial Z.

Brito Lorenzo, Z. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. En M. Godotti, M. V. Gómez, J. Mafra & A. F. de Alencar (Comps.), *Paulo Freire: Contribuciones para la pedagogía* (pp. 29–42). CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100720021738/3Brito.pdf>

Candelo, C., Ortiz, G. y Unger, B. (2003). Hacer Talleres. Una guía práctica para capacitadores. Cali, Colombia: WWF- InWEnt (DSE)- IFOK.

Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 2(2), 22-51.

Cano, M. (2012). *Talleres educativos: Guía metodológica*. Ediciones Populares.

Cao, V. (2024). *Identidad adolescente y cultura*. Editorial W.

Cao, M. (2014). Planeta Adolescente. Versión digital
<http://www.marceloluiscao.com.ar/Blog%20Posts/version-digital.html>

Carrasco, J. C. (1989) Extensión, idea perenne y renovada. En Gaceta Universitaria
N°2/3– Noviembre/Diciembre.

Coll, C. (1997). *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Paidós.

Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). (2015). *Formulación de proyectos de extensión universitaria* (Cuadernos de Extensión N° 4). Universidad de la República.

De Gaulejac, V. (2007). La sociología clínica. Buenos Aires: Paidós.

Donas, S. (2001) Adolescencia y juventud viejos y nuevos desafíos en los albores del nuevo milenio. En Adolescencia y juventud en América Latina. Libro Universitario Regional

Fraga, M. (2017). *Extensión universitaria: Prácticas y desafíos*. Universidad de la República.

Franco, A. (2023, 15 de junio). Psicólogos y trabajadores sociales en la ANEP: una cobertura insuficiente para más de 200.000 estudiantes. *La Diaria*.
<https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2023/06/psicologos-en-la-anep/>

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Montevideo: Tierra Nueva.

Freire, P. (1994). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Freire, P. (1994). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI Editores.

Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.

Galende, E. (1983). *Psicología y reforma sanitaria*. Editorial Médica.

Galende, E. (1983). La crisis del modelo médico en psiquiatría. Jornadas de A.P.S. – CONAMER - A.R.H.N.R.G. Cuadernos Médico Sociales (23).

Gobierno de Uruguay. (2023). *Salud mental adolescente*. <https://www.gub.uy/salud-mental-adolescente>

González, M. (2024). *Sistematización de experiencias en espacios de salud adolescente*. Universidad de la República.

Grupo de Estudios sobre Políticas Educativas. (2021). Derecho a la educación y mandato de obligatoriedad en la enseñanza media: la igualdad en cuestión. Ediciones UniR.

Hammersley, M. y P. Atkinson (1994) Etnografía. Métodos de Investigación.
Barcelona: Paidós.

Haidt, J. (2023). La generación ansiosa: Cómo el gran reordenamiento de la infancia está provocando una epidemia de enfermedades mentales. Penguin Press.

Jaimes Carvajal, G., & Rodríguez Luna, M. E. (1998). *El desarrollo de la oralidad en el preescolar: práctica cognitiva, discursiva y cultural*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Kaës, R. (1995). *El grupo y el sujeto del inconsciente*. Amorrortu.

Laplantine, F. 1996. La description ethnographique. París, Nathan.

Martín-Baró, I. (1986). Psicología de la liberación. San Salvador: UCA Editores.

Ministerio de Salud Pública, Instituto Nacional de la Juventud, & Red de Juventudes. (2015). *Desempolvando un derecho: Jóvenes discutiendo la salud. Relatoría del Primer Congreso Integrado de Adolescencias. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/congreso-de-jovenes-discutiendo-la-salud-desempolvando-un-derecho>

Ministerio de Salud Pública. (2023). *Informe sobre salud mental adolescente*. <https://www.msp.gub.uy>

Ministerio de Salud Pública. (2020). *Plan Nacional de Salud Mental 2020–2027*. <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos->

Morin, E. (1994). *El paradigma de la complejidad*. Gedisa.

Organización Mundial de la Salud. (1978). Alma-Ata Atención primaria de salud.

Rodríguez Luna, M. E. (2012). El taller: una estrategia para aprender, enseñar e investigar. En S. Soler Castillo (Comp.), *Lenguaje y educación: Perspectivas metodológicas y teóricas para su estudio* (pp. 13–43). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/lenguaje_y_educacion_perspectivas_metodologicas_y_teoricas_para_su_estudio.pdf

Saforcada, E., De Lellis, M., y Mozobancyk, S. (2010). Psicología y salud pública. Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano. Paidós.

Saforcada, E., et al. (2010). *Salud mental comunitaria*. Lugar Editorial.

Schujman, A. (2025). *Adolescencia: Un desafío posible*. Librum.

Servillo, A. (s.f.). *El taller como grupo de aprendizaje*. Facultad de Psicología, Universidad de la República.

https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/taller_2dociclo_grupo_pdf_19497.pdf

Trujillo Losada, M. F. (2018). Freire y la educación popular como alternativa pedagógica y social. *Revista Kavilando*, 10(2), 375–389.

<https://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/256>

UNICEF. (2022). *Situación del bienestar psicosocial y salud mental en adolescentes y jóvenes en Uruguay*. <https://www.unicef.org/uruguay>

Uruguay (2017, setiembre 19). Ley nº 19.529: Ley de salud mental.

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>

Weissmann, P. (s.f.). *Adolescencia*. Universidad Nacional de Mar del Plata. Revista Iberoamericana de Educación. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/898Weissmann.PDF>